

ANEXO I

ASPECTOS SANITARIOS DE LA REGION

1. FIEBRE AFTOSA EN BRASIL Y ARGENTINA

Nuevamente la región ha sido sorprendida por la aparición de Fiebre Aftosa en Mato Grosso do Sul, Brasil y en Corrientes, Argentina.

En Corrientes el establecimiento afectado, con una población de más o menos cuatro mil cabezas bovinas, solo vio involucrado a un potrero con más o menos trescientas cabezas, de las que apenas se enfermaron 70 vaquillonas de 18 a 24 meses de edad, con características clínicas graves en cuanto a las formas de presentación de la enfermedad.

Del estudio epidemiológico realizado, fue diagnosticado Virus O como el causante del brote. Del estudio genético, quedó demostrado que el virus tenía una relación del 96% con el que fue aislado en el brote de Pozo Hondo, Paraguay (2003) y de un 92% con el tipo O hallado en Mato Grosso do Sul, Brasil, en el mes de Septiembre de 2006.

La presentación observada en estos tres eventos ocurridos en los últimos dos años tiene alguna similitud. Si bien los signos clínicos de los animales enfermos difieren en algo, si los comparamos podemos concluir que han sido provocados por igual tipo de virus, con un parentesco muy cercano entre ellos. En los tres eventos, solo fueron afectados los animales que no contaban con la inmunidad suficiente capaz de proteger del ataque viral expuesto. Los animales que enfermaron presentaron síntomas de alta gravedad, ya que una amplia mayoría de ellos, generalizaron la presentación con lesiones en boca y en las cuatro extremidades.

La enfermedad no fue notoria en animales con suficiente protección vacunal (caso Corrientes) circunscribiendo el foco, solo al rodeo de presentación inicial. Tal situación demuestra que los animales contacto, tenían suficiente respuesta inmunitaria que protegió ampliamente al resto de animales ubicados en el área focal y peri focal.

Como conclusión de lo expuesto podemos deducir, que la ocurrencia de estos tres focos ha tenido este comportamiento debido a las siguientes situaciones:

- a) El foco ocurrido en 2003 en Pozo Hondo, Republica del Paraguay, si bien se corrió a través de la frontera Argentina

Paraguay, apareciendo en Tartagal, Salta, donde solo enfermaron cerdos (no se vacuna la especie) y un animal bovino, posiblemente sin vacunación o bien, con insuficiente inmunización. Sin aparición de focos secundarios, seguramente por la alta protección conferida por la vacunación aplicada en la región.

- b) Los brotes en Mato Grosso do Sul, oficialmente en un número de 34 casos, con características epidémicas solo explicables por tener una población sin inmunidad o al menos pobre protección, provocada por una irregular aplicación de la vacuna cada 180 días de intervalo. Probablemente dicha situación ha provocado la aparición en forma multiepidémica, con difusión de la enfermedad en varios brotes, hasta llegar a involucrar otro estado (Paraná) con la presentación de 9 brotes.
- c) En Corrientes, el caso que hasta el momento se presenta como una aparición circunstancial, donde solo fue afectado un número preciso de cabezas con evidentes síntomas de Fiebre Aftosa, perjudicando solo a un grupo de animales pero no provocando focos secundarios importantes (solo un ternero de un potrero vecino) debido a la alta protección inmunitaria que tenía el resto del rodeo del establecimiento problema.

Estos casos, con causales parecidas que los provocaron, aunque con presentaciones distintas, nos está indicando tres cosas:

- 1^a.- Es evidente que existe un endemismo regional continuo, que está disponible ante situaciones propicias para provocar la enfermedad y como consecuencia produce brotes según sea la protección de la población animal.
- 2^a.- el nivel inmunitario de los animales de una región, regula la aparición de focos de enfermedad. Ante alguna irregularidad en proporcionar buena protección, se rompe la inmunidad, provocada por la persistencia del endemismo.
- 3^a.- la posibilidad de mutación viral consecuencia de los repiques virales “mudos” (no alcanza a manifestar la enfermedad) pudiendo convertir la nueva mutante como riesgo real, capaz de quebrar la protección conferida por los tipos contenidos en la vacuna.

En resumen, es altamente probable que la recurrencia en la aparición de casos de Fiebre Aftosa en la región, conocida como Chaco Sudamericano, está íntimamente ligado a la presencia continua de circulación viral (endemismo), apta para quebrar la inmunidad, por las razones expuestas anteriormente, con presencia de focos simples o bien, con brotes extendidos y profusos.-

Tal situación, queda además supeditada, a cualquier falla que se produzca, ya sea en movimientos de ganados con condiciones sanitarias deficientes, fallas en la aplicación y manejo de la vacuna, o cualquier otra condición sanitaria irregular, que permita la apertura de caminos para la proliferación viral que instale la enfermedad.

En consecuencia, es nuestra propuesta sugerir las estrategias sanitarias que correspondan, para que de una vez por todas se termine con el problema del endemismo regional, evitando la aparición recurrente de brotes en el Chaco Sudamericano.

OBJETIVOS GENERALES:

Erradicar el endemismo residual que continua existiendo en el territorio de la región determinada.

Conformar áreas con situaciones equivalentes, donde sean aplicados programas similares para cada zona definida.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

Fortalecimiento del Sistema Continental

Consolidar los proyectos para cada región, apoyados por el organismo supranacional y plenamente reconocidos e institucionalizados para el cumplimiento de la aplicación del programa que corresponda a cada zona.

Definir la situación sanitaria macro de cada uno de los países que participan.

Vacunación masiva a cargo de vacunadores privados u oficiales, según la normativa de cada país, responsables de una efectiva aplicación asegurando, entre otros aspectos, el mantenimiento de la cadena de frío.

Mantener un adecuado sistema de rápida respuesta ante casos de sospecha de enfermedad.

Las distintas etapas para el combate del endemismo residual, deberán contar con el sustento político de todos los países involucrados. Asimismo, deberá existir la amplitud necesaria que permita llevar adelante la aplicación de estrategias para el diagnóstico de la situación sanitaria de cada una de las regiones participantes. Todo esto bajo el marco de los acuerdos internacionales avalados por cada uno de los gobiernos.

Dotar al organismo multinacional coordinador y auditor para la aplicación de los diferentes programas establecidos, del reconocimiento legal institucional que le dé fuerza en la aplicación del plan trazado. Se deberá

también, definir la disponibilidad de recursos para el funcionamiento de este organismo.

Fuerte presencia en los foros internacionales para adecuar la normativa a la realidad sanitaria regional.

Movimientos de hacienda

Es necesario definir cuales medidas serian las apropiadas para realizar un estricto control de los movimientos de animales, ingresos y egresos en las existencias.

Cuestiones a tener en cuenta: identificación de animales, trazabilidad, base de datos, entre otros, que sean compatibles entre los países de la región.

Pruebas de Laboratorio

Se considera importante la unificación de los standares en diagnósticos y pruebas serológicas, para la determinación de cobertura vacunal, circulación viral, y en caso de focos, secuenciación del virus aislado, PCR, 3 ABC, etc.

Definición técnica previa y elaboración de vacunas similares en calidad para toda la región involucrada.

Comunicación:

Necesidad de contar con un sistema de intercambio de información cuyas características contenga la transparencia y velocidad necesaria que permita tomar medidas preventivas para neutralizar el riesgo.

2. INFLUENZA AVIAR

Los brotes de Influenza Aviar ocurridos en Asia y parte de Europa, han provocado una situación sin precedentes tanto por las perdidas considerables en zonas rurales, la industria, los mercados externos y las economías nacionales por una parte, y por el riesgo cierto de provocar una pandemia en seres humanos.

Actualmente las organizaciones sanitarias internacionales colaboran en difundir conocimientos técnicos y métodos de control en todos los países que declararon la infección.

Considerando el significativo impacto que la introducción de esta enfermedad pueda provocar en nuestra región, tanto en los aspectos productivos como los referidos a la salud humana, la FARM recomienda a los gobiernos el máximo

esfuerzo en la adopción de programas preventivos y de control, así como planes de contingencia que mitiguen los graves efectos que su eventual aparición puedan acarrear.

3. EVALUACION DE LA INSTITUCIONALIZACION DE ORGANISMOS SANITARIOS DE LA REGION

La necesidad de contar con organizaciones rectoras que coordinen y monitoreen los programas y estrategias sanitarias de la región, es una realidad indiscutible que permite concretar en el terreno, los dictados técnicos científicos delineados para cumplir sus objetivos.

Pero también es una realidad que dichas organizaciones técnicas que prestan su capacidad institucional para la correcta aplicación, coordinación y apoyo técnico de los programas a ejecutar, deberán contar indefectiblemente con el encuadramiento legal necesario.

En el caso del Comité Veterinario Permanente, actual organismo supranacional responsable del dictado de las distintas estrategias en materia zoonosanitaria, entendemos que no cuenta con la imprescindible potestad institucional que le permita alcanzar los niveles de coordinación, respeto y aceptación de su accionar.